



FUNDACIÓN
MICROFINANZAS
BBVA



Pontificia Universidad
JADERIANA
Bogotá

9.2

**ADENDA AL CONVENIO ENTRE LA UNED, LA PONTIFICIA
UNIVERSIDAD JADERIANA Y LA FUNDACIÓN BBVA PARA LAS
MICROFINANZAS, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE
FORMACIÓN CONTINUA MODALIDAD ONLINE
(2ª EDICIÓN 19/04/2010 – 31/07/2010)**

La presente Adenda se suscribe en Madrid y Bogotá el día el día 5 de mayo de 2010

REUNIDOS

De una parte,

La **UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**, entidad constituida de conformidad con las leyes españolas por Real Decreto 2310 de 1972 representada en este acto por el Excmo. Sr. D. Juan A. Gimeno Ullastres, Rector Magnífico de la UNED, de conformidad a lo establecido en el artículo 101 de sus Estatutos, aprobados por Real Decreto 426/2005, de 15 de abril, y del Real Decreto de nombramiento 1054 de 29 de junio de 2009 (BOE de 30 de junio de 2009).

En adelante, la “**UNED**”.

De otra parte,

La **FUNDACIÓN B BVA PA RA LAS MICROFINAN ZAS**, entidad constituida de conformidad con las leyes españolas, en escritura pública fundacional, firmada ante el notario de Madrid, D. José María Prada Guaita el 4 de mayo de 2007 e inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales el 5 de julio de 2007 con el número 28-1454, y

representada en este acto por Sr. D. Manuel Méndez del Río Piovich, en su calidad de Presidente, según los poderes concedidos por el Patronato de dicha Fundación y elevados a escritura pública en fecha 9 de enero de 2008.

En adelante, la “**FUNDACIÓN**”.

De otra parte,

La **PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**, institución colombiana de educación superior, privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con reconocimiento de personería jurídica mediante Resolución número setenta y tres (73) del doce (12) de diciembre de mil novecientos treinta y tres (1933) expedida por el Ministerio de Gobierno y reconocimiento como Universidad mediante Decreto número mil doscientos noventa y siete (1297) del treinta (30) de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro (1964), según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por el Ministerio de Educación Nacional, institución domiciliada en Bogotá, D.C., identificada con el NIT. 860.013.720-1; debidamente representada por su Apoderado Especial, Padre Vicente Durán Casas, S.J., mayor de edad y vecino de Bogotá, D.C., identificado con cédula de ciudadanía número 3.227.972 expedida en Usaquén, según poder especial otorgado mediante Escritura Pública número quinientos noventa (590) de tres (3) de marzo de dos mil ocho (2008), otorgada en la Notaría veintiséis (26) del Círculo de Bogotá.

En adelante, la “**PUJ**”.

Los intervinientes **MANIFIESTAN:**

Que, la UNED, la PUJ y la FUNDACIÓN han firmado un Convenio Específico con fecha 26 de junio de 2009 (En adelante “Convenio Específico”) que tiene por objeto la programación y realización de un Curso de formación “Online” de acuerdo a los programas de formación continua o enseñanza no reglada de la UNED y de la PUJ, y en el marco de la actividad de formación de la FUNDACIÓN.

Que, conforme a las competencias de las instituciones, se formaliza la presente Adenda al Convenio Específico para la realización de la **2ª Edición** de actividades de formación continua en la **modalidad Online** para el curso “**DIPLOMA DE EJECUTIVO EXPERTO EN MICROFINANZAS**”

ESTIPULACIONES

Primera.- Objeto de la presente Adenda para la 2ª Edición del curso “DIPLOMA DE EJECUTIVO EXPERTO EN MICROFINANZAS” en la modalidad Online

La presente Adenda tiene por objeto regular algunas modificaciones al Convenio Específico para la continuación del curso de **“DIPLOMA DE EJECUTIVO EXPERTO EN MICROFINANZAS”** en la **modalidad Online, 2ª Edición.**

Para lo que no se encuentre regulado en esta Adenda, se estará a lo dispuesto en los términos del Convenio Específico.

Segundo.- Organización del Curso

La **2ª Edición** del curso **“DIPLOMA DE EJECUTIVO EXPERTO EN MICROFINANZAS”** tendrá **como fecha de inicio el 19 de Abril de 2010** y seguirá contando con una duración de tres (3) meses, con una carga lectiva de seis (6) créditos ECTS equivalente a 150 horas a través de la plataforma educativa de la UNED. Aquellas personas que superen el curso tendrán derecho a obtener un **“Diploma de Ejecutivo Experto en Microfinanzas”** equiparable al certificado de Aprovechamiento recogido en el Art. 12 del Reglamento de Estudios de Educación Permanente de la UNED.

El curso tiene un carácter eminentemente práctico y está dirigido a toda persona interesada en trabajar en microfinanzas.

La presente Adenda fija la facultad, si así lo estiman las partes, de realizar nuevas y sucesivas ediciones. Dichos cursos, que se realizarán en virtud del Convenio Específico, se desarrollarán y ejecutarán de conformidad con los términos y condiciones del Anexo III relativo a los mismos.

Tercero.- Obligaciones de las partes

Atendiendo las obligaciones señaladas en el Convenio Específico para la PUJ, La presente Adenda modifica la **obligación “b”** del **apartado tercero** de dicho convenio, quedando redactado del siguiente modo:

“Se prestará una colaboración y disposición, en la presente y posteriores ediciones que puedan darse, respecto de la actividad docente, sistema de evaluación, acreditación y revisión del material didáctico que se estime oportuno.”

Todas las partes estarán sujetas al cumplimiento de la legislación española vigente en materia de protección de datos.

Cuarto.- Pago del curso:

Para la **2ª Edición** del “**DIPLOMA DE EJECUTIVO EXPERTO EN MICROFINANZAS**” en la **modalidad Online**, la UNED abonará a la PUJ los gastos en concepto de contraprestación a los servicios prestados por la PUJ tales como el diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación del curso.

Se adjunta el nuevo presupuesto para la **2ª Edición** del curso como Anexo I.

Por la UNIVERSIDAD NACIONAL
EDUCACIÓN A DISTANCIA

Por la PONTIFICIA UNIV.
JAVERIANA

D. Juan Antonio Gimeno Ullastres_____ **D. Vicente Durán Casas**

Por la FUNDACIÓN BBVA PARA LAS MICROFINANZAS

_ D. Manuel Méndez del Río Piovich

ANEXO I

PRESUPUESTO DEL CURSO

El presupuesto que se acompaña corresponde a la segunda edición del Curso y parte del supuesto de una matrícula de 100 alumnos.

El coste por alumno es de 368,14 Euros (trescientos sesenta y ocho Euros con catorce céntimos de Euro) y el precio a pagar por el alumno es de 250 Euros (dos cientos cincuenta Euros). La UNED gestionará el presupuesto. La diferencia entre gastos e ingresos será abonada por la FUNDACIÓN a la UNED, contra facturación de la UNED.

Segunda edición

Ingresos previstos	
Número de Alumnos estimados	100
Ingreso por alumno	250
Total Ingresos Curso	25.000
Aportación de la FBBVA	11.814

Costes previstos del curso*	euros
<i>Gastos Directos</i>	
Gastos de tutorización	4.800
Gastos de evaluación	8.000
Gastos por Dirección/coordiación	3.000
Gastos por virtualización (hosting, alta y mantenimiento del curso virtual).	3.000
Gastos por dinamizador del curso on line	2.100
Gastos de difusión	2.000
Otros Gastos (actualización de material videoconferencia, mesas redondas)	2.000
Total 24.900	
Gastos indirectos	euros
Para la entidad gestora (Fundación General de la UNED)	3.681
Para la UNED	8.382
Total Gastos Curso	36.814

En caso de haberlos, la UNED abonará a la PUJ los gastos en concepto de contraprestación a los servicios prestados por la PUJ tales como el diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación del curso.

ANEXO II

PROGRAMA DEL CURSO

TEMA 1: EL SISTEMA FINANCIERO.

TEMA 2: ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL NEGOCIO FINANCIERO.

TEMA 3: FUNDAMENTOS TÉCNICOS PARA LAS MICROFINANZAS.

TEMA 4: LAS MICROFINANZAS.

TEMA 5: EL MERCADO DE LA ACTIVIDAD MICROFINANCIERA COLOMBIANA.

TEMA 6: GESTIÓN DE RIESGOS EN INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS.

TEMA 7: EVALUACIÓN DE CRÉDITOS A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.

TEMA 8: RECUPERACIÓN DEL CREDITO EN INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS.

TEMA 9: REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS MICROFINANZAS.

TEMA 10: CASO PRÁCTICO A RESOLVER.

ANEXO III

“PROGRAMA DE GESTIÓN DE MICROFINANZAS”

Fecha 19/04/2010

Organizadores: UNED – FMBBVA – UNIVERSIDAD JAVERIANA

Términos y condiciones del nuevo curso para las respectivas ediciones tanto en la modalidad Presencial como Online.

Modalidad del Curso: ON LINE		
Nombre del Curso: EJ	ECUTIVO EXPERTO E	N
MICROFINANZAS		
Edición: 2		
Fechas: Iniciación 17/04//2010 Finalización 31/07/2010		
Presupuesto:	Anexo:	
Lugar de realización del curso:		
Carga lectiva: 150 HORAS		
Duración: 3,5 MESES		
Horas: 150		
Pago del Curso:	Importe:	

Por la UNIVERSIDAD NACIONAL
EDUCACIÓN A DISTANCIA

Por la PONTIFICIA UNIV.
JAVERIANA

Por la FUNDACIÓN BBVA PARA LAS MICROFINANZAS